

## Datos Generales

<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	6
<b>Fecha de la Norma:</b>	09/02/1998
<b>Autoridad:</b>	TRIBUNAL ELECTORAL
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA INSCRIPCION DE NACIMIENTOS FUERA DE LA JURISDICCION DONDE HAN OCURRIDO.
<b>Comentario:</b>	A través de este decreto, se reglamentó lo relativo a la inscripción de nacimientos en una provincia o comarca distinta en donde hubieran ocurrido.. TEMAS RELACIONADOS: NACIMIENTO, RESIDENCIA, REGISTRO CIVIL, TRIBUNAL ELECTORAL

## Temas Relacionados

NACIMIENTO
REGISTRO CIVIL
RESIDENCIA
TRIBUNAL ELECTORAL

## Referencias

<b>DECRETO 6</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 6</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 3	11/02/2008			-	DEROGADO POR	Este decreto fue derogado por el decreto 3 de 11 de febrero de 2008.
DECRETO 8	08/08/2000			-	SUBROGADO POR	Este decreto fue subrogado por el decreto 8 de 8 de agosto de 2000.
<b>DECRETO 6</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	100	30/12/1974	17774	04/02/1975	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Este decreto reglamentó los párrafos 2 y 3 del artículo 12 de la ley 100 de 30 de diciembre de 1974.

## Jurisprudencia Constitucional

---